



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito — Ecuador

350

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

QUE, el Ingeniero **BOLIVAR CEVALLOS CALERO**, Subsecretario de Direccinamiento Estratégico Agropecuario, quien asistió del 30 de noviembre al 5 de diciembre del 2004 a la "Sexta Ronda de Negociaciones del Tratado de Libre Comercio-TLC" en la ciudad de Houston-Estados Unidos de América.

QUE, los gastos que demandaron la participación del Ingeniero Bolívar Cevallos Calero fueron financiados por la Corporación Andina de Fomento, por lo que no representó egreso adicional al Presupuesto General del Estado.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 1734 "A" DGDO/RH de 26 de noviembre del 2004.

VISTA, la autorización concedida por parte de la Secretaría General de la Administración Pública, mediante oficio No. SUBP-O-04-1562 de 8 de diciembre del 2004.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior al Ingeniero Bolívar Cevallos Calero quien asistió a la reunión indicada en el primero de los considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a

16 DIC. 2004


LEONARDO ESCOBAR BRAVO
Ministro de Agricultura y Ganadería